



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200023200	Ordinario	Gloria Reyes Herrera	Alcaldía Municipal De Valencia, Municipio De Valencia-Cordoba	13/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Tengase Por No Contestada La Demanda Por La Demandada: Municipio De Valencia.Sexto: Cítese A Las Partes, A La Demandante: Gloria Reyes Herrera Y A Los Demandados: Colpensiones Y Municipio De Valencia, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Para Ello Señálese  
La Fecha Del Día 28 De  
Septiembre De 2022 A Las  
09.00 Am Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007 La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Las  
Razones Anotadas En La  
Motiva De Este

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Proceso.Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Séptimo: Téngase Como Apoderado Judicial De Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Petro Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190038700	Ordinario	Gregoria Lopez Martinez	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice,	13/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo:

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Empresa De Obras  
Sanitarias De Cordoba

Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Empresa De

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Obras De Sanitarias De  
Cordoba S.A Empocor S.A  
A Través De Apoderado  
Judicial, En Legal Forma Y  
Dentro Del Término De  
Ley. Sexto: Cítese A Las  
Partes, Al Demandante:  
Gregoria Lopez Martinez Y  
A Los Demandados:  
Colpensiones Y Empresa  
De Obras Sanitarias De  
Cordoba S.A - Empocor  
S.A A Través De Sus  
Representantes Legales O  
Quienes Hagan Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Art. 11. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 29 De Septiembre De 2022 A Las 09.00 Am Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Procedase A La

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Inmediata Notificación A  
Las Partes En Este  
Proceso A Través De Los  
Correos Electrónicos  
Indicados En La  
Demanda.Séptimo:  
Téngase Como Apoderado  
Judicial De Colpensiones  
Al Dr Jose David Morales  
Villa Y A La Dra Lorena  
Machado Petro Como  
Apoderada Sustituta,  
Dentro De Los Términos  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Octavo: Téngase  
Como Apoderado Judicial  
De Empresa De Obras  
Sanitarias De Cordoba S.A  
Empocor S.A A La Dra  
Olga Lucia Cruz Lozano,  
Dentro De Los Términos  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Noveno: Por

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180027800	Ordinario	Victoria Yaride Ricardo Villadiego	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/05/2022	Auto Ordena - Primero: Incorporar Al Plenario La Respuesta Dada Por Electricaribe Sa Esp Solicitada Mediante Oficio No. 00103 De 5 De Abril De 2022.Segundo: Desele Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días. Notifíquese Y Cumplase

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

61a22a21-4319-4f05-9554-6dd413f42633